



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

**AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIONES - CONTRATACIÓN
CON TITULARES DE DERECHO DE
PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 061 /

QUILLÓN, Marzo 04 de 2014.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Orden de Trabajo N° 200923727 de fecha 03.04.2014, emitida por el Sr. Darwin Zúñiga Novoa.
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Capítulo II, Artículo 10° número 8.
5. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
6. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
8. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Reparación de Ambulancia Mercedes Benz Sprinter, patente ZW 45 59 perteneciente al CESFAM, solicitado por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar en óptimas condiciones con este vehículo de emergencia.

DECRETO:

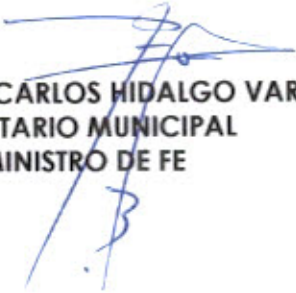
1. **AUTORIZASE** la adquisición directa, al Proveedor **KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS R.U.T. [REDACTED]** por la suma de **\$ 300.511.- (Trescientos mil quinientos once pesos)**, por **"REPARACIÓN DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER"**, según Orden de Compra N° **4367-66-SE14**, compra que corresponde a una contratación inferior a 100 U.T.M, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por las siguiente razones:

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS:
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.**

- **CONTRATACIÓN CON TITULARES DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.**

2. Se entenderá como Contrato de los servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.011.002 (**Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos – Ambulancia Mercedes Benz Sprinter**)




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


YLF/dss.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo DESAMU
- Encargada de Adquisiciones DESAMU (2)
- Presupuesto y Finanzas DESAMU.
- Transparencia Municipal



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 04-03-2014 17:11:13
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-66-SE14

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) : Darwin Zúfiga
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región del Biobío	FONO : (56)(42) 451400
RUT : [REDACTED]	FAX : (56)(42) 451407

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Reparación Ambulancia Mercedes Benz Sprinter
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185 adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	Repuestos	-Transmisor \$109.464.- -Junta torica \$ 5.266.-	114.730,00	0,00	0,00	114.730
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad no definida	Mano de obra mecánica	-Instalación eléctrica, equipos e instrumentos \$10.600.- -Colector de admisión y escape/freno motor \$90.100.- -Insp. vehículo, sin rango de partida \$13.250.- -Protección inyectores desm/mont \$13.250.- -Se renovo sensor cmp (sensor de posición del	137.800,00	0,00	0,00	137.800

Neto	\$	252.530
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	252.530
19% IVA	\$	47.981
Total	\$	300.511

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011.002

Observaciones:

Reparación de Ambulancia Mercedes Benz Sprinter patente ZW 45 59 perteneciente al CESFAM, solicitado por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>


Jorge Ortiz Davez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESANQUILLON





Mercedes-Benz



NOMBRE:	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON	FECHA:	04.03.2014
DIRECCIÓN:	CALLE 18 DE SPTIEMBRE 250 CHILLAN	COND. PAGO:	Hasta el 03.04.2014 sin deducción
RUT:	61972800-9	NRO. OT:	200923727
MARCA:	Mercedes-Benz	OT TIPO:	OT cliente
MODELO:	SPRINTER 308 CDI/F3000	FECHA RECP.:	03.03.2014
CHASIS:	8AC9036617A953453	FECHA TERM.:	24.03.2014 00:00:00
MOTOR:	61198770052864	RECEPCIONISTA:	ZUÑIGA NOVOA DARWIN ATRICIO
MATRICULA:	ZW-4559	ASEGURADO:	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
KM:	346.066	ORDEN NRO:	
F. MATRIC.	17.01.2007		

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	REC.	TOTAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS	0,4 H	26.500	0,000	0	10.600
COLECTOR DE ADMISIÓN Y ESCAPE / FRENO MOTOR	3,4 H	26.500	0,000	0	90.100
INSP. VEHICULO, SIN RANGO DE PARTIDA	0,5 H	26.500	0,000	0	13.250
PROTECCION INYECTORES DESM/MONT	0,5 H	26.500	0,000	0	13.250
SE RENOVO SENSOR CMP (SESNOR DE POSICION DEL LEVAS)	0,4 H	26.500	0,000	0	10.600
				SUBTOTAL	137.800
REPUESTOS	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
TRANSMISOR	1,0 UN	109.464	0,000	0	109.464
JUNTA TORICA	1,0 UN	5.266	0,000	0	5.266
				SUBTOTAL	114.730

TEXTOS ADICIONALES

M. DE O. MEC.	137.800	TOTAL OT	252.530
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	0
TRAB. PINT.	0	RECARGO	0
REPTO.	114.730	TOT. NETO	252.530
TFT	0	IVA	47.981
LUBRICANTES	0	TOT. VENTA	300.511
MATERIALES	0		

SON: TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS